

Anexo Técnico 2014

Atletismo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Rama
Sub 16, Infantil 14-15 años (1999-2000)	Femenil y Varonil
Sub 18, Juvenil Menor 16-17 años (1997-1998)	
Sub 20, Juvenil Mayor 18-19 años (1995-1996)	
Sub 23, Juvenil Superior 20-21-22 años (1992-1993- 1994)	

2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2014, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo de competencia de su categoría y rama.

2.1 Deportistas:

Podrán participar en la fase nacional, todos los deportistas afiliados a la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C, en lo sucesivo, Asociación Deportiva Nacional (de conformidad al Sistema de Clasificación establecido en el presente Anexo.)

Al inicio de la competencia deberán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas de la Olimpiada Nacional, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro ya mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

2.2 Entrenadores:

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

Todos los entrenadores y auxiliares deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

OLIMPIADA NACIONAL 2014

Cada entidad podrá inscribir a un delegado, el cual deberá ser el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente o quien el designe, y a un entrenador por cada 8 atletas clasificados, según se describe en el siguiente cuadro:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Número de Atletas	Número de Entrenadores
1 a 8	1	97 a 104	13
9 a 16	2	105 a 112	14
17 a 24	3	113 a 120	15
25 a 32	4	121 a 128	16
33 a 40	5	129 a 136	17
41 a 48	6	137 a 144	18
49 a 56	7	145 a 152	19
57 a 64	8	153 a 160	20
65 a 72	9	161 a 168	21
73 a 80	10	169 a 176	22
81 a 88	11	177 y mas	23
89 a 96	12		

3. INSCRIPCIONES:

3.1 ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **diciembre 2013**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. De igual manera, cada Entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

3.2. ETAPA FINAL:

Para las categorías Sub 16, Infantil 14-15 años (1999-2000) y la Sub 18, Juvenil Menor 16-17 años (1997-1998), las inscripciones se llevarán a cabo del **1 al 4 de abril de 2014**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General y **sin prórroga ni excepción alguna**.

En caso de los deportistas clasificados en las categorías Sub 20, Juvenil Mayor 18-19 años (1995-1996), Sub 23, Juvenil Superior 20-21-22 años (1992-1993-1994), los órganos estatales del deporte, deberán presentar su inscripción en la entidad sede del evento al personal de Conade a más tardar 7 días antes del inicio de la disciplina, lo anterior en función a los deportistas clasificados según el ranking emitido por la Asociación Deportiva Nacional.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1 ETAPA REGIONAL:

Los participantes se someterán a un proceso de regionalización, conformado por 8 regiones como se indica en la Convocatoria de Olimpiada Nacional 2014.

OLIMPIADA NACIONAL 2014

En esta etapa podrán participar los ganadores del 1° y 2° lugar de la Etapa Estatal, por prueba, categoría y rama, así como el 1er. lugar de cada relevo por rama y categoría; las entidades podrán inscribir en la Etapa Regional, solamente al 3er. lugar de la Etapa Estatal por prueba, categoría y rama, (con excepción de los relevos) siempre y cuando se hagan responsables de los gastos que se generen por la participación de sus atletas extras, no se permitirán acuerdos por región para inscribir más de tres atletas en una prueba y así mismo esta etapa, deberá ser realizada en una sola sede.

Los Estados Sede de la Etapa Regional deberán concertar con la Asociación Deportiva Nacional que en dicha etapa se cuente con cronometraje electrónico, con el objeto de que la Asociación Deportiva Nacional, envíe a un Delegado Técnico.

La Asociación Deportiva Nacional designará, en cada sede regional, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

La entidad Sede de la Etapa Nacional, deberá entregar a la Asociación Deportiva Nacional el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas, el día de inscripción de la Etapa Regional quienes no podrán participar en dicha Etapa.

4.1.2 CALENDARIO DE ETAPA REGIONAL:

Región	Fechas	Región	Fechas
I	28 Febrero al 02 Marzo	V	28 Febrero al 02 Marzo
II	28 Febrero al 02 Marzo	VI	28 Febrero al 02 Marzo
III	28 Febrero al 02 Marzo	VII	28 Febrero al 02 Marzo
IV	28 Febrero al 02 Marzo	VIII	28 Febrero al 02 Marzo

Las sedes del evento, serán establecidas por las entidades integrantes de cada una de las Regiones.

4.2 ETAPA NACIONAL:

En caso de que la Entidad sede no tenga un representante, ese lugar quedará desierto. Clasifican también los representantes del IME, por categoría, rama y prueba.

4.2.1. CATEGORÍA Sub 16, 14 Y 15 AÑOS:

Clasificará el primer lugar de cada región por prueba, categoría y rama (8 atletas), así como los 7 mejores tiempos o marcas del conjunto de las ocho regiones por prueba, categoría y rama, hasta completar un total máximo de 16 competidores por prueba, categoría y rama.

En caso de empates en marcas en la Etapa Regional en el lugar 16, se tomará el criterio de llevar a los atletas empatados a la etapa nacional, siempre y cuando sean pruebas de campo y pista en pruebas de 800 metros o más. En caso de empate en los lugares 16 en las pruebas por carril, participará el atleta mejor ubicado en el ranking oficial del 2014 emitido por la Asociación Deportiva Nacional

OLIMPIADA NACIONAL 2014

4.2.2. CATEGORÍAS Sub 18, 16-17 AÑOS:

Clasificarán los 15 mejores atletas de la etapa regional, más el atleta seleccionado por el estado sede, hasta completar un total máximo de 16 competidores por prueba, categoría y rama, así como los representantes del IME, por categoría, rama y prueba.

En caso de empates en marcas en la Etapa Regional en el lugar 15, se tomará el criterio de llevar a los atletas empatados a la etapa nacional, siempre y cuando sean pruebas de campo y pista en pruebas de 800 metros o más. En caso de empate en los lugares 15 en las pruebas por carril, ninguno de los dos atletas podrá participar en la etapa nacional del evento.

En las pruebas de relevos de la categoría Sub 18, sólo clasificarán a la etapa Nacional las mejores 8 marcas de todas las regiones.

La Asociación Deportiva Nacional, publicará o enviará a las entidades 15 días antes del período de inscripciones de la fase Nacional, el listado de los 16 atletas por prueba que participarán en la fase Nacional.

Los atletas que por algún motivo no participen en la etapa regional NO PODRÁN hacerlo en la Etapa Nacional, excepto aquellos a los que la Asociación Deportiva Nacional les avale la marca por el resultado en eventos internacionales, en los que hayan representando a México durante las fechas de la fase Estatal o Regional, siempre y cuando tengan tiempo o marca certificada en un evento oficial.

Para ello, los atletas (en caso de los menores de edad, los padres de familia), deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Nacional al menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la Asociación Deportiva Nacional, dictaminará al respecto. Estas marcas deberán reportarse a la Asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del Comité Organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

4.2.3. CATEGORÍAS SUB 20, 18-19 AÑOS:

Clasificarán de manera directa los 16 mejores atletas de las pruebas individuales (en ambas ramas) de acuerdo al Ranking Nacional de Atletismo de la FMAA del 1 de enero de 2014 al 26 de abril de 2014.

En las pruebas de relevos de la categoría Sub 20, sólo clasificarán a la etapa Nacional las mejores 8 marcas del Ranking Nacional del 1 de enero de 2014 al 26 de abril de 2014.

En caso de empates a 16° lugar, se tomará el criterio de llevar a los atletas empatados, siempre y cuando sean pruebas de campo y pista en pruebas de 800 metros o más; y en las pruebas por carril, clasificará el atleta que haya realizado primero la marca en el periodo que se ha establecido.

4.2.4. CATEGORÍAS SUB 23, 20-21-22 AÑOS:

Clasificarán de manera directa los 8 mejores atletas de las pruebas individuales (en ambas ramas) de acuerdo al Ranking Nacional de Atletismo de la FMAA del 1 de enero de 2014 al 26 de abril de 2014.

OLIMPIADA NACIONAL 2014

En las pruebas de relevos de la categoría Sub 23, sólo clasificarán a la etapa Nacional las mejores 8 marcas del Ranking Nacional del 1 de enero de 2014 al 26 de abril de 2014.

En caso de empates a 8° lugar, se tomará el criterio de llevar a los atletas empatados, siempre y cuando sean pruebas de campo y pista en pruebas de 800 metros o más; y en las pruebas por carril, clasificará el atleta que haya realizado primero la marca en el periodo que se ha establecido.

5. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES:

Sub 16, Infantil 14-15 años (1999-2000)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100m Planos	✓	✓
200m Planos	✓	✓
800m Planos	✓	✓
2000m Planos	✓	✓
80m con Vallas	76 cm.	
100m con Vallas		84 cm.
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Lanzamiento de Disco	600 gr.	1 kg
Lanzamiento de Bala	3 kg.	8 lb.
Lanzamiento de Jabalina	500 gr.	600 gr.
Heptatlón	✓	✓
3,000m Marcha	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓

OLIMPIADA NACIONAL 2014

Sub 18, Juvenil Menor 16-17 años (1997-1998)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100m Planos	✓	✓
200m Planos	✓	✓
400m Planos	✓	✓
800m Planos	✓	✓
1,500 m Planos	✓	✓
3,000 m Planos	✓	✓
100 m con Vallas	76 cm.	
110 m con Vallas		91 cm.
400 m con Vallas	76 cm.	84 cm.
2,000 m con obstáculos	76 cm.	91 cm.
Lanzamiento de Bala	3 kg	5 kg
Lanzamiento de Disco	1 kg	1.5 kg
Lanzamiento de Martillo	3 kg	5 kg
Lanzamiento de Jabalina	500 gr	700 gr
Salto de Altura	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Heptatlón	✓	
Decatlón		✓
5,000m Caminata	✓	
10,000m Caminata		✓
Relevo Combinado 100-200-300-400m	✓	✓

OLIMPIADA NACIONAL 2014

Sub 20, Juvenil Mayor 18-19 años (1995-1996)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100 m Planos	✓	✓
200 m Planos	✓	✓
400 m Planos	✓	✓
800 m Planos	✓	✓
1,500 m Planos	✓	✓
3,000 m Planos	✓	
5,000 m Planos	✓	✓
10,000 m Planos		✓
100 m con Vallas	84 cm.	
110 m con Vallas		99 cm.
400 m con Vallas	76 cm.	91 cm.
3,000 m con Obstáculos	76 cm.	91 cm.
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Lanzamiento de Bala	4 kg	6 kg
Lanzamiento de Disco	1 kg	1.750 kg
Lanzamiento de Martillo	4 kg	6 kg
Lanzamiento. de Jabalina	600 gr.	800 gr.
Heptatlón	✓	
Decatlón		✓
10,000m Caminata	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓
Relevo 4x400m	✓	✓

OLIMPIADA NACIONAL 2014

Sub 23, Juvenil Superior 20-21-22 años (1992-1993-1994)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100m Planos	✓	✓
200m Planos	✓	✓
400m Planos	✓	✓
800 m Planos	✓	✓
1,500 m Planos	✓	✓
5,000 m Planos	✓	✓
10,000 m Planos	✓	✓
100 m con Vallas	84 cm.	
110m con Vallas		1.067 m
400m con Vallas	76 cm.	91 cm.
3,000m con Obstáculos	76 cm.	91 cm.
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Lanzamiento de Bala	4k gr.	7.260 kg
Lanzamiento de Disco	1k gr.	2 kg
Lanzamiento de Martillo	4k gr.	7.260 kg
Lanzamiento. de Jabalina	600 gr.	800 gr.
Heptatlón	✓	
Decatlón		✓
10,000m Caminata	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓
Relevo 4x400m	✓	✓

OLIMPIADA NACIONAL 2014

5.1 ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS COMBINADAS

Sub 16, Infantil 14 - 15 años (1999-2000)					
HEPTATLÓN FEMENIL			HEPTATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	80 m Planos	1	80 m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Altura	
	3	Lanzamiento de Bala (3 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (8 lb.)	
	4	60m con vallas (76 cm)	4	80m con vallas (84 cm)	
DIA 2	5	Salto de Longitud	5	Salto de Longitud	
	6	Lanz. de Pelota de Béisbol (No.5)	6	Lanz. De Pelota de Béisbol (No.5)	
	7	1,000 m Planos	7	1,200 m Planos	

Sub 18, Juvenil Menor 16-17 años (1997-1998)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con Vallas (76 cm.)	1	100 m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (3 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (5 Kg.)	
	4	200m Planos	4	Salto de Altura	
			5	400m Planos	

DIA 2	5	Salto de Longitud	6	110 m con Vallas (91 cm)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (500 gr.)	7	Lanzamiento de Disco (1.5 kg)	
	7	800 m Planos	8	Salto con Garrocha	
			9	Lanzamiento de Jabalina (700 gr.)	
			10	1,500m Planos	

OLIMPIADA NACIONAL 2014

Sub 20, Juvenil Mayor 18-19 años (1995-1996)					
HEPTATLON FEMENIL			DECATLON VARONIL		
DIA 1	1	100m con Vallas (84 cm.)	1	100 m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (4 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (6 kg.)	
	4	200 m Planos	4	Salto de Altura	
			5	400 m Planos	
DIA 2	5	Salto de Longitud	6	110m con Vallas (99 cm)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600 gr.)	7	Lanzamiento de Disco (1,750 kg.)	
	7	800 m Planos	8	Salto con Garrocha	
			9	Lanzamiento de Jabalina (800 gr.)	
			10	1,500 m Planos	

Sub 23, Juvenil Superior 20-21-22 años (1992-1993-1994)					
HEPTATLON FEMENIL			DECATLON VARONIL		
DIA 1	1	100 m con Vallas (84 cm.)	1	100 m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Lanzamiento de Bala (4 kg.)	3	Lanzamiento de Bala (7.260 kg.)	
	4	200 m Planos	4	Salto de Altura	
			5	400 m Planos	

DIA 2	5	Salto de Longitud	6	110 m con Vallas (1.067 m)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600gr.)	7	Lanzamiento de Disco (2 kg.)	
	7	800 m Planos	8	Salto con Garrocha	
			9	Lanzamiento de Jabalina (800 gr.)	
			10	1,500 m Planos	

- En la Categorías Sub 16 Infantil y Sub 18 Juvenil menor, los atletas podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y un relevo.
- En la Categoría Sub 20 Juvenil Mayor, los atletas podrán participar en 2 pruebas individuales y 1 relevo. Los atletas que participen en medio fondo, fondo y caminata, sólo podrán participar en 2 pruebas, excepto el atleta que participa en los 10,000 metros, no podrá participar en otra prueba.

OLIMPIADA NACIONAL 2014

- En la Categoría Sub 23 Juvenil Superior, todos los atletas podrán participar en dos pruebas y 1 relevo.
- La composición de los equipos de relevos y el orden de actuación de los atletas de los mismos tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada de la primera serie de calificación de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse por cuestiones médicas (verificadas por el Servicio Médico del Comité Organizador) solamente hasta la última llamada de la serie particular en que va a competir. (artículo 170, Apartado 18, Reglamento de la IAAF).
- Los atletas participantes en pruebas combinadas de las todas las categorías convocadas, podrán participar además en un relevo.
- No se permitirá a ningún atleta de categorías inferiores, participar en una categoría superior.

6. PREMIACIÓN:

Del 1° al 8° lugar, de acuerdo a las finales y del 9° al 16° lugar, con tiempos y marcas de las etapas eliminatorias.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Sub 16, Infantil 14-15 años (1999-2000)	26	26	26
Sub 18, Juvenil Menor 16-17 años (1997-1998)	40	40	40
Sub 20, Juvenil Mayor 18-19 años (1995-1996)	44	44	44
Sub 23, Juvenil Superior 20-21-22 años (1992-1993- 1994)	44	44	44
TOTAL	154	154	154

7. REGLAMENTO:

La competencia se regirá bajo las normas y reglamentos de la I.A.A.F.

8. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de la I.A.A.F.

9. PROTESTAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) y al Reglamento General de Participación.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1 Altas: No habrá, una vez concluido el período de inscripción

10.2 Bajas: El lugar del Deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

10.3 Sustituciones: No habrá por ser un evento Regionalizado.

11. JUECES:

Serán designados y capacitados por la Asociación Deportiva Nacional y el Comité Organizador de la Sede, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria de Olimpiada Nacional 2014.

En caso de que alguna Entidad, no cuente con un árbitro y/o juez calificado por la Asociación Deportiva Nacional, y se encuentre participando en este deporte; la Asociación Deportiva Nacional podrá solicitarle el apoyo para el traslado de otra Entidad del número máximo de jueces establecido en el presente anexo, previo acuerdo y cubrir los gastos de su traslado.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Olimpiada Nacional 2014.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la IAAF y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 1 Representante del Área Técnica del Comité Organizador.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.